



Comunidad participará en la construcción del Plan de Participación Ciudadana 2020.

Para la construcción de este documento la entidad invita a todos los actores a hacer sus aportes a través del portal www.contraloriasai.gov.co y de otros canales de comunicación.

San Andrés Islas, 31 de octubre de 2019: Con el propósito de fortalecer los espacios que facilitan la Participación de los ciudadanos en las actividades del control fiscal, la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina invita a veedores ciudadanos, miembros de las juntas de Acción Comunal y comunidad en general a construir el Plan de Participación Ciudadana 2020.

Este plan que incluye las actividades a las que puede tener acceso directo un ciudadano para cumplir su derecho a denunciar y participar activamente en el cuidado de los recursos públicos, además tiene como fin socializar también los servicios que tienen a disposición, logrando con ello identificar sus requerimientos y necesidades relacionadas a capacitaciones y el control social.

La pre consulta de las necesidades de capacitación y aportes al plan de todos los ciudadanos se realiza a través del portal web de la entidad www.contraloriasai.gov.co y a través de diferentes canales de comunicación como redes sociales y/o el correo electrónico ataylor@contraloriasai.gov.co – contraloria@contraloriasai.gov.co

La construcción del Plan de Participación Ciudadana se enmarca en la ley No. 1712 del 6 de marzo de 2014 “Por medio la cual se crea la Ley de transparencia y del derecho de acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”.

OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla

Tel.: 5125190 - 5120189 - Fax: 5122465

Correo Electrónico: prensa@contraloriasai.gov.co

Página Web: www.contraloriasai.gov.co